

III Sínodo Arquidiocesano

Asamblea abril 2016

- Cuando comenzamos no sabíamos donde llegaríamos...
- Distintas reacciones y apreciaciones: unos con entusiasmo otros muy pesimistas. Pero iniciamos.
- Solo sabíamos que un sínodo es caminar juntos. Pero no teníamos experiencia, ya que el último había sido el siglo pasado
- Quisiéramos habernos embarcado todos... pero atenta contra la inteligencia pensar que todos los católicos se sumarían.

Introducción

- El Sínodo es expresión máxima de la vida de una iglesia local, tanto de su identidad como de su misión y, por eso, es el ámbito privilegiado para la creación y configuración del derecho particular diocesano.
- En carta del Señor Arzobispo del domingo 30 de Septiembre del año 2012, le recordaba a toda la Iglesia Arquidiocesana lo siguiente:
 - ***“En esa misma Eucaristía, firmaré –Dios mediante- el decreto por el cual, después de haber consultado al Consejo de presbiterio y otras instancias pastorales, convoco a toda nuestra Iglesia al III Sínodo arquidiocesano de Puerto Montt, que durará un par de años, con la ayuda del Señor. También firmaré el decreto nombrando la Comisión central encargada de preparar las diversas etapas y actividades del Sínodo. Primero, habrá una etapa pre-sinodal, a nivel parroquial, decanal y diocesano, y luego, las Asambleas sinodales propiamente tales”.***

SINODO,
FORMA
DE VIVIR
LA
IGLESIA

- El Sínodo Arquidiocesano busca fortalecer nuestra *identidad y pertenencia a la Iglesia*- en cada parroquia, colegio, movimiento o familia cristiana- , animarnos a una mayor *conocimiento de la verdad y santidad de vida (cf. oración oficial)*, e impulsarnos a una *pastoral más misionera*, en consonancia con la Misión continental y Misión Joven que nuestra Iglesia en Chile está desarrollando, desde la Conferencia de Aparecida (2007). Confiamos este proyecto a Nuestra Señora del Carmen, patrona de la Arquidiócesis y de Chile.

- Durante este tiempo se ha vivido en nuestra Arquidiócesis un espíritu sinodal, un espíritu de trabajar unidos, de hacer el "camino juntos".
- Somos enviados a anunciar el Evangelio, a ser testigos de Jesucristo resucitado en medio de la sociedad y cultura actual.
- Podremos ser "testigos de esperanza" porque creemos en el Señor como el Salvador del mundo y sabemos que Él es el gozo del corazón humano y la plenitud de sus aspiraciones.

Para alcanzar los frutos:
tres objetivos y un método

- Renovar nuestra fe en Jesucristo.
- Despertar la mayor pertenencia a la Iglesia.
- Comprometernos con la misión evangelizadora y social.

- El método del discernimiento cristiano:
VER, JUZGAR y ACTUAR.

Año 2013: Acciones realizadas en etapa sensibilización

- Creación de Comisión Sinodal Central
- Orientaciones para la creación de la Comisión Sinodal Parroquial y Grupo Sinodal Parroquial.
- Oración por los frutos del III Sínodo Arquidiocesano (Pendón)
- Fichas de estudio sobre el Credo
- Asamblea Sinodal Decanal (avances de la etapa Sensibilización)
- Congreso Año de la Fe

Año 2014: Acciones realizadas etapa VER

- **Confección de un cirio sinodal y oración por los frutos del III Sínodo en las eucaristías.**
- **Documento de estudio: “Perfil socio-cultural de la Arquidiócesis de Puerto Montt”. (Autor: Sr. Pablo Fábregas)**
- **¿Cómo afectan las problemáticas sociales: educación, salud, trabajo y conectividad a nuestras comunidades?**
- **Retiro espiritual en cada comunidad parroquial**
- **consulta y reflexión de ámbitos pastorales:**
- **1.- Familia 2.- Evangelización 3.- Liturgia 4.- Caridad
5.- Organización comunitaria**
- **Asamblea Sinodal parroquial -Asamblea Sinodal Decanal -
Asamblea Sinodal Arquidiocesana**
- **Celebración litúrgica sinodal mariana etapa ver: 8 de
diciembre**

Año 2015: Acciones realizadas en etapa JUZGAR

- Eucaristía inicio año pastoral en cada comunidad parroquial
- Folleto de estudio resumen etapa Ver. Díptico motivacional etapa Juzgar y distribuir en la Eucaristía del Domingo de Ramos.
- Formación en cada comunidad parroquial con ficha de estudio: “Iglesia Arquidiocesana, comunidad de discípulos misioneros”
- “El acontecer de Dios en la vida pastoral de la Arquidiócesis”
- Celebración Fiesta Patronal de la Arquidiócesis: Nuestra Señora del Carmen. (Eucaristía en cada comunidad parroquial)
- Gesto solidario en celebración del día de la solidaridad (18 de agosto)
- Celebración Arquidiocesana Virgen del Carmen (27 de septiembre)
- Asamblea Sinodal Parroquial - Decanal - Arquidiocesana
- Celebración litúrgica sinodal mariana etapa Juzgar (8 de diciembre)

- La espiritualidad **cristiana es una sola si consideramos su substancia**, la santidad, la participación en la vida divina trinitaria, así como los medios fundamentales para crecer en ella: oración, liturgia, sacramentos, abnegación, ejercicio de las virtudes todas bajo el imperio de la caridad
- La espiritualidad deriva de la vida en el espíritu. No es una simple devoción o manifestación externa de religiosidad. La espiritualidad envuelve la vida entera del ser humano, en su relación con Dios.
- Es vivir en la presencia de Dios guiados por el Espíritu Santo, imitando a Jesús.

La espiritualidad cristiana

- Espiritualidad es también un encuentro personal y en comunidad con Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, mediante la oración, por lo que es importante vivir la fe positiva y permanentemente en nuestro entorno, dando testimonio real y coherente que Jesús vive.
- El encuentro con Jesús es siempre sanador, liberador, salvador y dador vida, porque viene a “hacer nuevas todas las cosas”. Por ello, y particularmente este tiempo, en que hemos sido invitados a vivir el año de la misericordia, será de gran importancia profundizar en este amor gratuito de Dios misericordioso.

La espiritualidad cristiana

Asamblea de 21 noviembre 2015

- Compromiso personal, lo que supone corresponsabilidad...
- Disponibilidad para la misión y servicio evangelizador.
- Actitud de servicio para ayudar a los demás.
- Apertura sobre todo en relación a los niños y jóvenes...
- Empatía, Acogida, Autocrítica
- Valentía para comunicar la Buena Noticia.
- Escuchar las necesidades.
- Respeto por las normas pastorales.
- Coherencia de vida y fe.
- Planificar y proyectar. evaluar

Creemos que Dios nos pide construir:

- una Iglesia más unida, acogedora, caritativa y humana, que se pone en lugar del otro; humilde, que da espacios de participación, carismática, comprometida de corazón, incluyente con las familias que viven procesos difíciles, ser una Iglesia Maestra, pero sobre todo Madre Misericordiosa, que recibe y ayuda a todos sus hijos. que acompañe, que guíe y escuche, que no discrimine, que integre
- una Iglesia atenta a descubrir los signos de los tiempos, misionera, dialogante que va al encuentro amoroso de las familias, de los pobres y más necesitados en su propio ambiente, que no se dedique solo a lo sacramental y que se coordine con otros organismos estatales y religiosos.

Creemos que Dios nos pide construir:

- Una Iglesia que no se deje arrastrar por el "mundo", como pretexto de modernización y que abandone a la Familia a merced de las ideologías actuales; al contrario, queremos que como Iglesia doméstica.
- Una Iglesia que sea Pueblo de DIOS, que la transformemos en una comunidad de Familia, desarrollando una mayor acogida y solidaridad.
- Una Iglesia más participativa asumida por laicos formados y disponibles.
- Una Iglesia que salga de las cuatro paredes e ir al encuentro en búsqueda de esa oveja perdida.

VIVIR UN PROCESO DE DIALOGO PASTORAL QUE DESPIERTE EN TODO EL PUEBLO DE DIOS DE LA ARQUIDIOCESIS DE PUERTO MONTT LA ALEGRIA DEL EVANGELIO QUE CONTRIBUYA A REAVIVAR Y FORTALECER LA RENOVACION PASTORAL Y EVANGELIZADORA DE LA ARQUIDIOCESIS Y A PROMOVER INICIATIVAS PASTORALES COMO IGLESIA QUE, ESCUCHA, ANUNCIA Y SIRVE, PARA QUE RESPONDAN A LOS NUEVOS DESAFIOS COMO A LOS RETOS QUE NOS PRESENTA LA SOCIEDAD ACTUAL.

**OBJETIVO
GENERAL:**

CAPITULO IV PRIMER OBJETIVO:

Renovar nuestra fe en Jesucristo, Señor y Salvador, anunciándola a los alejados.

- Renovar nuestra fe para darnos cuenta de que no es una fe abstracta reservada para determinados ámbitos como el templo.
- La fe es don de Dios, un don gratuito que cada día debemos pedir. “La oración personal y comunitaria, y especialmente la oración litúrgica requieren la fe y a la vez, la aumentan.
- “En la oración por el Sínodo hemos pedido que nuestra Iglesia Arquidiocesana “crezca en el conocimiento de la verdad y en santidad de vida”. Las OOPP de nuestros obispos (2014-2020) señalan la urgencia de “reavivar nuestra experiencia de fe, es decir, del encuentro personal del creyente con la persona de Jesús, que da una orientación definitiva a la vida” (n.24 a).

CAPITULO V

SEGUNDO OBJETIVO:

Acrecentar la pertenencia a la Iglesia; una Iglesia que escucha, anuncia y sirve.

- “Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra “sínodo”. “Iglesia y Sínodo son sinónimos” (San Juan Crisóstomo). La sinodalidad es una “dimensión constitutiva de la Iglesia porque la Iglesia no es otra cosa que “caminar juntos”
- El Papa Francisco ha señalado: “Nosotros no estamos aislados y no somos cristianos a título individual, cada uno por su lado, no: ¡nuestra identidad cristiana es pertenencia! Somos cristianos porque nosotros pertenecemos a la Iglesia.
- La constitución Lumen Gentium en el N° 13 señala: “Todos los hombres son llamados a formar parte del Pueblo de Dios. Por lo cual este Pueblo, siendo uno y único, ha de abarcar el mundo entero y todos los tiempos para cumplir los designios de la voluntad de Dios.

CAPITULO VI

TERCER OBJETIVO:

Comprometerse con la misión evangelizadora y social que nos corresponde como bautizados, siendo auténticos discípulos y misioneros de Cristo.

- Los cuatro evangelios terminan con un mandato expreso del Señor a la misión: “vaya anuncien la buena noticia... hagan discípulos...”
- “El primer nivel de ejercicio de la sinodalidad se realiza en las Iglesia particulares (o diocesanas). Su primera expresión es el Sínodo diocesano en el cual presbíteros y laicos están llamados a colaborar con el obispo para el bien de toda la comunidad eclesial (CIC, cc. 460-468). Después están los “organismos de comunión de la Iglesia particular: el consejo presbiteral, el colegio de consultores, el cabildo de los canónigos, y el consejo pastoral (CIC, cc.495-514), los cuales deben partir de la gente, de los problemas de cada día, y son ocasión de escucha y participación” (Papa Francisco, del discurso citado)
- “Necesitamos entrar en un proceso de “conversión pastoral” que reavive la vitalidad misionera de nuestra Iglesia”, señalan las OOPP (n. 24 b). Esto implica creatividad apostólica, salir a las periferias, evangelizar la cultura, orar y trabajar por las distintas vocaciones en la Iglesia (vocación al matrimonio y la familia, vocación a la vida sacerdotal, a la vida consagrada religiosa o laical).

La diócesis, lugar privilegiado de la comunión

- *La Diócesis, en todas sus comunidades y estructuras, está llamada a ser una “comunidad misionera”. Cada Diócesis necesita robustecer su conciencia misionera, saliendo al encuentro de quienes aún no creen en Cristo en el ámbito de su propio territorio y responder adecuadamente a los grandes problemas de la sociedad en la cual está inserta. Pero también, con espíritu materno, está llamada a salir en búsqueda de todos los bautizados que no participan en la vida de las comunidades cristianas.*

La Parroquia es “como una célula” de la Diócesis.

- La comunidad de fieles”, como es definida la Parroquia, no es una isla en el contexto de la Iglesia, sino que está “constituida de modo estable en la Iglesia particular”. La parroquia es, pues, un eslabón que, con las demás parroquias y otras comunidades eclesiales, constituyen la “Iglesia particular”, esto es, la Diócesis...
- *La parroquia es, sin duda alguna, lugar privilegiado donde se realiza la comunidad cristiana. Está llamada a ser una casa de familia, fraternal y acogedora, donde los bautizados y confirmados se hacen conscientes de ser pueblo de Dios.*